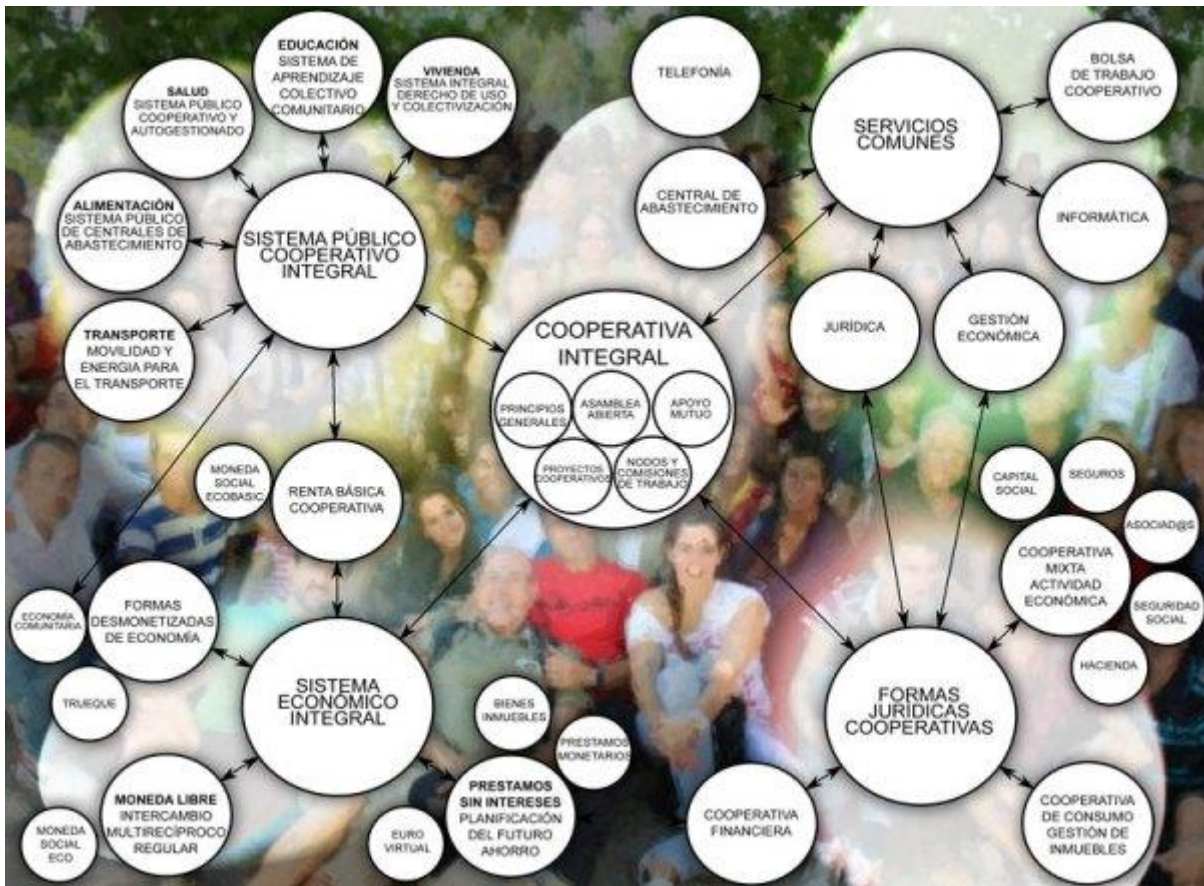


Redes de autosuficiencia, afinidad, apoyo mutuo e igualdad,

<http://elcamidela vida.blogspot.com.es/2012/08/redes-de-autosuficiencia-afinidad-apoyo.html>



COOPERATIVAS INTEGRALES

El tránsito a una sociedad más humana, sensata y libre, partiendo de la autogestión y la asamblea

Una propuesta de transición para construir un modelo de sociedad basado en la autogestión en todos los ámbitos de la vida como forma de cubrir las necesidades básicas materiales e inmateriales de todas las personas

Este tipo de cooperativas son un modelo para subvertir la salvaje realidad que padecemos como sociedad y como parte implicada del sistema de dominación capitalista, gestionado por unos pocos y apoyado y mantenido por el aparato estatal, que es quien le da de comer. Es por tanto una **herramienta para construir contrapoder desde la base, partiendo de la autogestión, la auto-organización y la democracia directa**, que nos permite transitar del actual estado de dependencia sobre las estructuras del sistema, hacia un escenario de **libertad de consciencia plena, libre de autoridad** y donde todos y todas nos podamos **desarrollar en plenitud e igualdad de condiciones y oportunidades**. La primera referencia sobre las cooperativas integrales apareció en la página 14 de la

publicación *PODEMOS* que se distribuyó de forma masiva el 17 de marzo del 2009. En estos tres últimos años se ha producido un intenso desarrollo del modelo y su difusión, a través de la primera iniciativa de este tipo que comenzó a gestarse a partir de mayo del 2010: **la Cooperativa Integral Catalana**. A partir de este ejemplo práctico de autoorganización, en la actualidad ya son diversas las iniciativas en marcha, principalmente en la península Ibérica, pero también fuera de ella. No es una salida para unos pocos ni una solución parcial: es una **propuesta constructiva de desobediencia y autogestión generalizada para reconstruir la sociedad desde abajo** (en todos sus ámbitos y de manera integral), **recuperando las relaciones humanas y afectivas, de proximidad y basadas en la confianza**. La clave está en utilizar las cooperativas como herramientas colectivas, reduciendo al máximo su gestión y la inversión de tiempo en el tortuoso proceso burocrático.

Es nuestra labor recuperar lo público, entendido lo público como bien colectivo, no estatal ni privado

Principios, participación y toma de decisiones

Los **principios básicos** son los acuerdos mínimos que deberán asumir todos aquellos procesos que interaccionen en el marco de la cooperativa integral, como herramienta para generar **redes de autosuficiencia, afinidad, apoyo mutuo e igualdad**, partiendo de la autogestión y la asamblea. Es así mismo fundamental el respeto a la **autonomía** y el fortalecimiento de esta mediante la **solidaridad**, eliminando la burocracia y fomentando la **confianza** y el **libre albedrío**. La **participación** debe ser totalmente abierta (principio fundamental de la asamblea) y libre (al margen de ser asociad@ o no). Las decisiones se deben tomar preferentemente mediante la fórmula del consenso, para asegurar el respeto a la diversidad de opiniones, la cohesión del grupo y el desarrollo óptimo del proceso. Una forma recomendable de asambleas es la **jornada asamblearia**, que puede realizarse mensualmente y con una duración de una jornada o fin de semana completo. Además de tratar cuestiones ordinarias puede estar enfocada a tratar temas monográficos clave para el desarrollo del proceso.

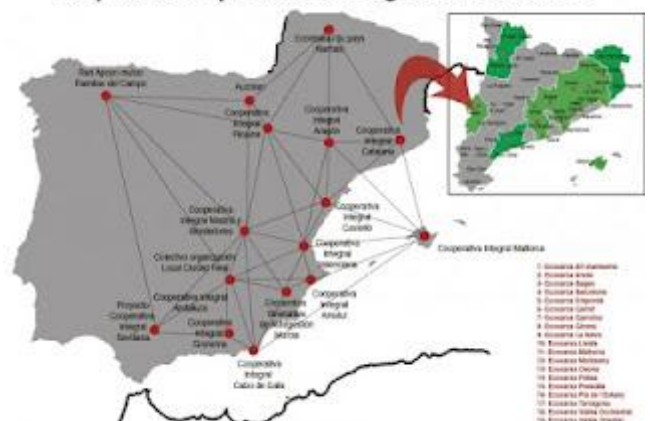
Tipos de asociados

Existen los **socios individuales y colectivos**, que en la práctica son consumidores o productores; los **socios autónomos**, que utilizan la forma jurídica de la cooperativa mixta para facturar al exterior, los socios de servicios, que tienen su propia forma jurídica pero también se asocian a ella, y por último, los **socios afines** que aún sin pagar una cuota, son formalmente socios de la cooperativa, pues quedan registrados en el libro de socios (para proteger la actividad económica entre socios).

Organización territorial en red

El más formidable sistema de autoorganización es aquel que se organiza **en red y de forma descentralizada**, ya que es esta la estructura de autoprotección y supervivencia más efectiva que existe. **Si alguno de los nodos es**

Mapa de Cooperativas Integrales i Ecoxarxes



agredido desde el exterior o se corrompe desde el interior, la red mantendrá su robustez gracias a las interconexiones multirrecíprocas existentes entre los nodos que participan en ella (a cada elemento que interactúa como parte de la red lo identificaremos como “nodo”). Esta red se compone de diferentes **espacios de autoorganización** según el territorio que abarcan. Los **proyectos autónomos** son iniciativas que realizan una actividad concreta y que se basan en la confianza mutua de todos sus integrantes. Englobaríamos aquí los proyectos de vida comunitaria (rurales o no), iniciativas productivas y proyectos no-productivos (de educación libre o salud autogestionada, por ejemplo), además de las iniciativas individuales autónomas. En el caso de la CIC, existen los **proyectos autónomos de iniciativa colectivizada**, que son iniciativas que se desarrollan a partir de recursos comunes de la cooperativa, a los que se accede en situación ventajosa: por ejemplo un inmueble, vehículos o otros medios en cesión, masovería o alquiler/compra-venta por debajo del precio del mercado), asegurando su uso colectivo mediante la propiedad cooperativa y la toma de decisiones por asamblea. Funcionan de forma autónoma. Los núcleos de autogestión local o **cooperativas integrales locales** son espacios de interacción basados en la proximidad, donde iniciativas colectivas y proyectos autónomos interactúan a un nivel alto de confianza. La referencia territorial sería un barrio de una ciudad, un pueblo medio, un conjunto de pequeños pueblos próximos entre sí, etc... Las **redes de autogestión biorregional** (las llamadas ecoxarxes en Catalunya) son el espacio biorregional o comarcal (un valle, por ejemplo) donde interaccionan los elementos anteriormente mencionados, en igualdad de condiciones. A este nivel se gesta una **economía contrahegemónica, fomentando el uso de monedas libres o sociales, que sirve para fortalecer la economía de proximidad y las relaciones de confianza** (para profundizar en este aspecto, véase el artículo referido al sistema económico integral). Por último, la **cooperativa integral** es un marco de referencia y coordinación desde donde se generan medios colaborativos y colectivos que cualquiera de los procesos anteriormente mencionados pueden escoger y utilizar: desde herramientas legales (cooperativas), hasta herramientas telemáticas o informáticas, y especialmente formas y planes de acción para profundizar en la autogestión y autoorganización, como los que se plantean en estas páginas.

Sistema público cooperativo integral

Cuando hablamos de construir una gran red de autosuficiencia, es importante reseñar que el objetivo debe ser el de **cubrir las necesidades básicas** de todos y todas nosotras, **mediante la acción colectiva y el arte de la autogestión**. Algunas de estas necesidades básicas serían la alimentación, la educación (y la cultura popular), la salud, la vivienda, el transporte y la energía para el transporte, la luz o el calor, por citar las más relevantes. Es por tanto labor de la cooperativa integral **recuperar lo público, entendido lo público como bien colectivo, no estatal ni privado, forma originaria de gestión emanada de la cooperación entre humanos**. Esto significa por un lado promover la colectivización de bienes, terrenos, viviendas, y por otro, recuperar la salud y la educación pública, como servicio autogestionado al margen del monopolio doctrinario establecido por el Estado y el capital. Para profundizar en los diversos ámbitos de autogestión, se recomienda la lectura de las páginas dedicadas a ello.

Otras herramientas de transición. Renta básica y bolsa de trabajo cooperativo

La **renta básica cooperativa** es el proyecto de generar recursos comunes (monetarios o no) para **garantizar las necesidades básicas de las personas que forman parte de una comunidad** (y por ende, de la sociedad), dotación de recursos que no puede ser acumulada, ya que su objetivo es cubrir ese bienestar mínimo. Como herramienta de transición, las

personas más implicadas en procesos de dinamización (mediante comisiones de trabajo) pueden ser las primeras en recibir esta renta que el colectivo se encargaría de cubrir y equilibrar.

La **bolsa de trabajo cooperativa** es otra herramienta para que las personas con necesidad de recursos puedan interaccionar con aquellas personas (o proyectos) que los puedan ofrecer. La relación entre ofertante y demandante deberá ser totalmente **horizontal y sin intermediarios privados** y la remuneración podrá ser tanto monetaria (en euros o en moneda social), como no-monetaria.

Trabajo comunitario

Originalmente de carácter consuetudinario y respaldado por una reunión de vecinos en concejo abierto, consiste en una **acción autoorganizada de cooperación y apoyo mutuo**, como aportación de **trabajo desinteresado al servicio de una comunidad**, un colectivo, o un pueblo en su totalidad. Su arraigo es notable en Euskal Herria donde se conoce como “auzolan”, “auzalan” o “vereda”, así como en otros territorios de la península, impulsado también por los círculos activistas, donde se desarrolla de manera espontánea. También se la conoce por “tornallom” en Valencia y por “sextaferia” en Asturias, entre otros.

¿Cómo iniciar el proceso de constitución de una cooperativa integral?

Lo primero de todo es generar una pequeña **masa crítica (20-30 personas)** que tenga interés por construir una cooperativa integral, y que de este interés nazca un mínimo de **afinidad y de confianza**. A partir de aquí, una vez compartido el objetivo, se prepara la convocatoria para una asamblea abierta, contactando con colectivos afines y difundiendo masivamente el encuentro.

Las asambleas iniciales serán espacios para poner las **primeras bases y principios compartidos**, mientras se trabaja en el mapeo de recursos para ir tejiendo esa necesaria red de iniciativas y proyectos. En paralelo se comienzan a crear **comisiones** desde donde avanzar en el desarrollo de la cooperativa integral: gestión económica (y jurídica), para apoyar la constitución de cooperativas, resolver dudas y problemas legales, relación con la administración, llevar la contabilidad, presentar balances, etc...; acogida, para establecer contacto con las personas interesadas, informarlas y gestionar las altas de soci@s; coordinación (y extensión), para preparar las asambleas, facilitar la interrelación entre grupos de trabajo hacia el interior y con otros proyectos e iniciativas hacia el exterior, así como las tareas y la gestión de recursos que no asumen otras comisiones; comunicación (difusión e informática), comunicación al exterior, gestión de herramientas telemáticas (blogs, listas de correo, cuentas de correo y otros servicios), generación de documentación, etc.; moneda social (e intercambios), para promover la formación en monedas sociales y establecer contactos con proyectos (productores por ejemplo) para socializar el conocimiento y comenzar a fomentar su uso.

Por otro lado, situamos a los **grupos temáticos** (vivienda, salud, educación, alimentación, energía, etc...), que se van generando según el interés y la disponibilidad de los participantes para desarrollar el modelo público cooperativista en cada ámbito, además de los recursos que pueda aportar la cooperativa integral para ello. A partir de aquí, partiendo de la línea de trabajo iniciada, **cada grupo o comisión desarrolla su propia dinámica y sus propias asambleas**, siendo las **jornadas asamblearias** el espacio de coordinación general donde se definen las estrategias comunes.